



Asociación Universitaria de Formación del Profesorado
(AUFOP)

I.S.S.N. 1575-0965 • D.L. VA-369-99

*Revista Electrónica Interuniversitaria
de Formación del Profesorado, 2(1), 1999*

<http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm>

La formación del profesorado universitario de música didáctica de la expresión musical: Características y problemática

M^a DEL PILAR BARRIOS MANZANO

RESUMEN

La formación del Profesorado de Música responde a unas características muy concretas en la Universidad Española, por una parte están los profesores y profesoras con titulación superior de Conservatorios; por otra, los que tienen otros títulos superiores universitarios con algunos estudios de conservatorio y, por último, se encuentran los que reúnen dos titulaciones: una universitaria de música u otra y una de conservatorio.

Ante los desafíos del siglo XXI con respecto a la formación que trae este profesorado, sus características, su problemática, sus soluciones, la necesidad de una investigación educativa, de una formación permanente con el fin de atender cada vez más y mejor las exigencias de los discentes del nuevo siglo en materias educativo-musicales, es necesario plantearse una investigación sobre todo ello, líneas de actuación tanto en primeros ciclos, como en segundo y en tercero.

Esta comunicación se plantea precisamente el análisis de la situación de este tipo de profesorado, con la necesidad de intercambio de ideas con profesores y profesoras de música y de otras materias.

PALABRAS CLAVE

Formación de profesores, Educación musical, Didáctica, Universidad.

1. Fundamentación

Hasta hace muy poco tiempo la investigación musical en España estaba basada únicamente en el aspecto de la musicología, en detrimento de la investigación en

Educación Musical, a la cual no se le daba rango científico; la forma de enseñar y transmitir la música no era tema de investigación. El profesor de música al terminar su carrera ya se suponía con aptitudes suficientes para enseñarla.

Ante los desafíos del siglo XXI es necesario analizar la formación científica y didáctica del profesorado universitario de Música, sus características, su problemática, posibilidades de mejora, de una formación permanente con el fin de atender cada vez más y mejor las exigencias de los discentes del nuevo siglo en materias educativo-musicales. Por tanto, es necesario plantearse una investigación sobre todo ello, líneas de actuación tanto en primeros ciclos, como en segundo y en tercero.

Esta comunicación se plantea precisamente el análisis de la situación de este tipo de profesorado y la necesidad de intercambio de ideas con profesores y profesoras de música y de otras materias.

2. La música en la Universidad Española

La Música se estudia en la Universidad Española en dos carreras:

- ♦ Diplomatura de Educación Musical, en Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado y Facultades de Educación.
- ♦ Historia y Ciencias de la Música en Facultades de Filosofía y Letras.

Las Áreas reconocidas por el Consejo de Universidades son dos:

- ♦ Música.
- ♦ Didáctica de la Expresión Musical.

3. Titulación del profesorado de música. Características y problemática

La Formación del Profesorado de Música o de Educación Musical en la Universidad Española responde a cuatro tipos bien diferenciados:

1. Los titulados de Conservatorio.

- a) Título Profesional, expedido al amparo del Decreto de 15 de junio de 1942, y Diplomas de Capacidad correspondientes a planes de estudios anteriores.
- b) Título de Profesor Superior, expedido al amparo del Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre.

Los graduados en estas titulaciones responden a un perfil puramente profesional, centrado en el aprendizaje de un instrumento, con otro tipo de asignaturas de Lenguaje Musical, Armonía, Conjunto Coral e Instrumental,... Como única asignatura de carácter humanístico, se tenía Historia de la Música, Historia del Arte y Estética; y con carácter pedagógico, un curso de Pedagogía Musical y dos cursos de Prácticas del Profesorado que también se centraban en aspectos interpretativos.

Este tipo de Profesorado ha sido el más habitual en la Docencia de Música, que se impartía en las Escuelas Universitarias de Formación de Maestros. Su problemática principal era el no poder acceder a Proyectos de Investigación ni a Terceros ciclos, cosa que, por otra parte, no importaba dada la conciencia clara de tener que responder a una actividad docente, no así a la Investigadora. El problema surgió cuando se



comenzó a contemplar la posibilidad de acceder a Cátedras de Escuelas Universitarias por parte del Profesorado en activo, para lo cual era requisito indispensable el título de Doctor, que fue adquirido por varios profesores con muchos años de experiencia, mediante diferentes Órdenes Ministeriales accediendo directamente a estas cátedras.

Asimismo, el problema surgió cuando Titulados Superiores de Conservatorio quisieron acceder a Terceros Ciclos Universitarios, unas universidades los aceptaban y otras no; ante tal desigualdad se da el Real Decreto 1542/1994, de 8 de julio (B.O.E. de 9 de septiembre), que regulaba la equiparación a todos los efectos, de ambas titulaciones, al de Licenciado Universitario.

2. El segundo tipo es el de los titulados en Musicología, después llamada Historia y Ciencias de la Música (para diferenciarlo del Título Superior de Musicología, expedido por los Conservatorios). Este título se estableció por Real Decreto de 21 de abril de 1995 (B.O.E. de 2 de junio), es una titulación de sólo Segundo Ciclo, con acceso regulado por Orden de 21 de septiembre de 1995 (B.O.E. 28-IX-1995). A esta titulación acceden estudiantes con un Primer Ciclo de Geografía e Historia. Ahora responden a otros títulos de Humanidades con créditos de Formación añadidos que, generalmente, tienen conocimientos de Conservatorio.

Su formación es más humanística y quedan desatendidos los aspectos pedagógicos; parece más encaminada a impartir música en Secundaria y Bachillerato, pero únicamente desde el punto de vista de la Historia de la Música, como en el antiguo B.U.P., olvidando otros bloques de Lenguaje Musical, Formación vocal e instrumental, Música y Movimiento, etc. Además, inclina a la Investigación Musicológica más que a la Investigación Educativo Musical.

3. Otro tipo de profesorado y que se está dando más en la actualidad y dadas las características de los estudiantes de ahora, es el que cuenta con dos titulaciones, una humanística y otra de conservatorio (o en un alto nivel de conocimientos profesionales de conservatorio).

Estos cuentan con una amplia formación tanto musical como humanística pero, sin embargo, no se imparten materias de carácter pedagógico con el fin de formar para la intervención en educación, lo cual hace que estos profesores y profesoras que quedan en la Universidad puedan preparar a los discentes a su cargo para la actividad pedagógica.

Como vemos en estos tres primeros bloques no se contempla la preparación pedagógica de estos profesores universitarios, que van a formar a futuros maestros y profesores de música.

4. Hay que añadir un cuarto tipo de profesorado, el que cuenta con la Diplomatura de Maestro y en algunos casos de Pedagogía, además de la titulación superior de Conservatorio, que tiene una formación pedagógica, al mismo tiempo que musical, en el cual se daría la formación más deseada para hacer un buen planteamiento de la educación musical.

4. Programas de doctorado

También se da una casuística muy concreta respecto a los Profesores Universitarios que acceden a Terceros Ciclos; concretamente, los profesores de Didáctica de la Expresión Musical tienen que elegir entre distintas ofertas:

a) Programas de Tercer ciclo en Historia y Ciencias de la Música, que no contemplan la formación pedagógica.

b) Programas de Tercer ciclo de los Institutos de Ciencias de la Educación o de Departamentos de Ciencias de la Educación o similares, en los cuales NO se recogen materias de Pedagogía Musical. Hay ejemplos dignos de destacar como es el Programa de Doctorado de Psicodidáctica en la rama de Educación Musical de la Universidad del País Vasco.

c) Programas de Tercer Ciclo de Historia del Arte, que recoge materias más generales en relación con la Historia de las Artes Plásticas, sin dar cabida ni a aspectos musicales ni pedagógicos. Hay algunas excepciones dignas de destacar como es el caso de este Departamento de la Universidad de Extremadura, que ante la afluencia de profesorado de música oferta una asignatura que es Aspectos de la Investigación en Música, en la cual uno de los bloques incluye la investigación en Educación Musical.

5. La necesidad de una formación permanente en materias científico-didácticas

Dentro del Profesorado Universitario hay que tener una profunda conciencia de la necesidad de reciclaje, especialmente, en materia educativa (generalmente, nos preocupamos más de aspectos epistemológicos) y una preocupación de una formación permanente, mediante:

608

- ◆ Cursos de actualización científico-didáctica.
- ◆ Jornadas y Congresos.
- ◆ Elaboración de Proyectos de Investigación con planteamientos científicos y propuestas de aplicaciones en la educación, tanto de Primaria, Secundaria y Bachillerato, como de Conservatorios. Desde los distintos niveles se podrán hacer aportaciones muy válidas para la intervención educativa de los formadores de profesorado específico de música.
- ◆ Seminarios con maestros y profesores en activo, para analizar la situación real de la enseñanza en los distintos niveles educativos, ayudando además con ello a la organización de las prácticas del profesorado.

Hay una preocupación relevante por parte de los Departamentos de Didáctica de la Expresión Musical, de la Asociación de Profesores de Música de Escuelas Universitarias y de la Sección Española de I.S.M.E. (International Society for Music Education) desde donde se están organizando Cursos, Jornadas y Congresos. El último se celebró en Ceuta, en octubre de 1998. También desde la I.S.M.E. se acaba de crear la Comisión de Investigación con doctores de las distintas universidades españolas para el estudio y promoción de la investigación educativo-musical.

Esta preocupación por la Formación Permanente del Profesorado en Educación Musical debe extenderse a los I.C.E.S. y desde los distintos departamentos implicados de las universidades, haciéndose grupos interdisciplinares para un planteamiento global de la formación de los discentes, para estudiar la música como parte de la cultura, la utilización de la música como recurso didáctico para la enseñanza-aprendizaje de idiomas, matemáticas, artes plásticas, lengua y literatura, historia, sicología,



antropología, etc., que enriquecerían mucho la formación y la intervención pedagógica de los educadores que estamos formando.

Dirección

M^a del Pilar Barrios Manzano

C.E.U. de Didáctica de la Expresión Musical.

Universidad de Extremadura.

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA DE ESTE TRABAJO

BARRIOS MANZANO, M^a DEL PILAR (1999). La formación del profesorado universitario de música didáctica de la expresión musical: Características y problemática. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 2(1). [Disponible en <http://www.uva.es/aufop/publica/revelfop/99-v2n1.htm>].

